



# FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ECUADOR

Guía metodológica para la formulación del Plan Estratégico

Enero

Dirección: Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño.

Código postal: 170403 / Quito - Ecuador.

**Teléfono:** +593 2 399 9333 www.turismo.gob.ec



## Contenido

GUÍA I	DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO -	
FDT		. 3
1.	Introducción	. 3
2.	Normativa Legal	. 3
3.	Alineación a Planes	. 3
4.	Objetivos	. 3
4	l.1. Objetivo General:	. 3
4	l.2. Objetivos Específicos:	. 3
5.	Estrategia Operativa	. 3
6.	Indicadores	. 4
7.	Programas del FDT	. 4
8.	Modelo de Gestión	. 4
9	Firmas	4

Teléfono: +593 2 399 9333 www.turismo.gob.ec



# GUÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO - FDT

#### 1. Introducción

Se deberá plasmar la razón de ser del Fondo de Desarrollo Turístico (¿Qué es el fondo?); Para que se desarrolla el Plan Estratégico del Fondo (importancia), la temporalidad que este tendrá (años) y una breve descripción del sector.

#### 2. Normativa Legal

Se detallará el marco legal sobre el cual se regula la construcción del Plan Estratégico del Fondo de Desarrollo Turístico.

#### 3. Alineación a Planes

Se detallará la alineación del Plan Estratégico del Fondo de Desarrollo Turístico a los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo – PND, Plan Sectorial – PS y al Plan Estratégico Institucional – PEI.

#### 4. Objetivos

#### 4.1. Objetivo General:

Resultado de lo que se considera posible alcanzar para solucionar una problemática identificada.

Corresponderá al objetivo de la implementación del Fondo de Desarrollo Turístico

#### 4.2. Objetivos Específicos:

Son acciones o actividades que contribuyen a lograr el objetivo general del Plan Estratégico; los cuales se deberán relacionar con:

Objetivo 1: a la "Promoción Nacional e Internacional";

Objetivo 2: a la "Competitividad Turística"; y,

Objetivo 3: al "Desarrollo Turístico".

#### 5. Estrategia Operativa

Las estrategias constituyen lineamientos generales de acción que establecen una dirección y establecen como lograr un objetivo específico del Fondo de Desarrollo Turístico.

Para la generación de las estrategias se debe considerar los siguientes puntos:



- Mecanismos de articulación que permitan la ejecución de los programas considerando el trabajo articulado de los diferentes ejecutores, conforme a sus atribuciones estatutarias.
- Público objetivo a intervenir; a nivel internacional los mercados a atender y a nivel nacional las zonas o regiones a intervenir

#### 6. Indicadores

Los indicadores son las métricas que permitirán medir el progreso del plan y valorar si se están cumpliendo las metas. Se deberán incorporar al menos un indicador por objetivo específico.

Corresponde a indicadores operativos que contribuirán o aportarán al cumplimiento de las metas de los indicadores establecidos, sea en el Plan Nacional, el Plan Sectorial o el Plan Estratégico Institucional.

El indicador operativo básico que deberá constar corresponderá al: 100% de ejecución de presupuesto anual asignado.

### 7. Programas del FDT

Identificados los objetivos específicos, tareas y sus estrategias se deberán generar programas/ proyectos con los cuales se podrá ejecutar las actividades.

En este apartado se deberá detallar el nombre del programa/s que formarán parte del fondo de desarrollo turístico.

#### 8. Modelo de Gestión

Se deberá realizar un esquema gráfico que defina las actividades que se efectuarán en el Fondo de Desarrollo turístico con los actores (participantes).

Además de una breve explicación respecto a la vinculación entre los diferentes actores del modelo de gestión.

#### 9. Firmas

Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Nombre Cargo		dd/mm/aaaa

**Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y Gral. Pedro Briceño. **Código postal:** 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333 www.turismo.gob.ec





Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Nombre Cargo		dd/mm/aaaa

Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Nombre		dd/mm/aaaa